

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 56/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 373.830 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 15660/91, constituido por Viajes Ecuador, S.A. y a disposición de Consejería de Agricultura y Pesca.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 30 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 85/95).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.
Línea eléctrica:

- Origen: Nuevo apoyo de la línea Tío Haro-Puente del Obispo.
- Final: Apoyo núm. 4 de la nueva línea.
- Tipo: Aérea y Subterránea.
- Longitud: 705 m.
- Tensión de servicio: 25 kv.
- Conductores: Al-Ac de 116,2 mm² de sección total.
- Término municipal afectado: Baeza (Jaén).
- Emplazamiento: Paraje «Puente del Obispo».

Presupuesto en pesetas: 7.101.348.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados

en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 7 de diciembre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minerales, en el término municipal de Pozo Alcón. (PP. 3536/94).

La Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por D.ª Francisca Gallego Iruela, con domicilio en Pozo Alcón (Jaén) calle Parras número 11, ha sido solicitada la declaración como Minerales de las aguas procedentes de un manantial existente en la casa de su propiedad situada en la Calle Parras número 11, en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 17 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 23 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra que se cita. (JA-1-J-122). (BOJA núm. 23, de 11.2.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 1.210, columna izquierda, línea 62, donde dice:

«2	Manuel Rodríguez Rivas y José Rodríguez Pardo	Cereal Olivar	67.676»
----	--	------------------	---------

debe decir:

«2	Manuel Rodríguez Rivas y José Rodríguez Pardo	Cereal Olivar	7.676»
----	--	------------------	--------

Sevilla, 17 de febrero de 1995

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 188/95).

D. Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba),

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 1995, el expediente para la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Nueva Carteya, se exponen al público por plazo de un mes, los planos y documentos aprobados, según lo acordado y legalmente previsto, durante el cual podrán ser examinados y formularse observaciones o alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a 24 de enero de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RUTE (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 200/95).

Don Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 24.1.95 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el Proyecto de Urbanización de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación núm. 11, sita al final de la c/ La Libertad, redactado por el Arquitecto D. Antonio Alba Carrillo, a instancia municipal, con cargo a la propiedad y presentado en el Ayuntamiento el 29.12.94.

2.º Someter a exposición pública por quince días la anterior aprobación en BOP, Diario Córdoba y BOJA a fin de que por los interesados puedan presentarse las alegaciones que estimen oportunas, deviniendo la aprobación definitiva en caso de no presentarse ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 30 de enero de 1995.- El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 234/95).

José Cuesta Godoy, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burguillos.

H.A.C.E.T. S.A.B.E.R.

Que este Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de enero de 1995 aprobó inicialmente Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales relativo a terrenos anexos al Plan Parcial «B»; consistente en recalificación a Suelo Urbano de parcelas de Suelo Urbanizable próximas al Polideportivo Municipal, y recalificación como Suelo Urbanizable de parte de una finca No Urbanizable de propiedad de D. Francisco Delgado Vaquero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del R.D. Legislativo 1/92 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el documento aprobado se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), durante el cual estará de manifiesto, junto con el expediente administrativo instruido al efecto, en la Secretaría General del Ayuntamiento donde podrán examinarlo los interesados,

de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Burguillos, 1 de febrero de 1995.- El Alcalde, José Cuesta Godoy.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

ANUNCIO de información pública. (PP. 339/95).

Mediante anuncio insertado en el BOP de Cádiz, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, acordó, al punto 20.º del Orden del Día de su sesión Plenaria de fecha 7 de febrero de 1995, determinar cambio de sistema para la UA-4 del P.G.M., señalando el de compensación, a actuar, si procede, por el trámite del art. 161 del TRRLS aprobado por RDL 1/92 de 26 de junio, así como ratificar el E.D. de la dicha UA-4 y demás determinaciones del caso, lo que se hace público a los efectos legales, por plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios.

Puerto Real, 14 de febrero de 1995.- El Alcalde-Acc., Antonio Trujillo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 340/95).

Don Juan Ortega Paniagua, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D. Miguel Martín Villegas, en nombre y representación de Miguel Martín Villegas, S.L., en Calles Alhambra y Witiza, según proyecto redactado por D. Rosario López Rivera.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 124 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio.

Roquetas de Mar, 15 de febrero de 1995.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de bases.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994, adoptó acuerdo disponiendo la convocatoria de plazas de Policía Local, aprobándose las bases por las que se han de regir y que se transcriben a continuación:

BASES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE OPOSICION LIBRE 40-PLAZAS DE POLICIA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

1. -- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. --

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad mediante oposición de 40